(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 616 109**

(21) Número de solicitud: 201500896

(51) Int. CI.:

A61F 6/04 (2006.01)

(12) PATENTE DE INVENCIÓN B1

(22) Fecha de presentación:

09.12.2015

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

09.06.2017

Fecha de concesión:

31.01.2018

(45) Fecha de publicación de la concesión:

07.02.2018

(73) Titular/es:

GENTILE CANO, Domingo Dante (100.0%)
C/ Riu Llobregat, esc 19b, bajos 1ª - Camp-Clar
43006 Tarragona (Tarragona) ES

(72) Inventor/es:

GENTILE CANO, Domingo Dante

(74) Agente/Representante:

BRESCOLÍ SÁNCHEZ, Juan

(54) Título: **Protector sexo oral**

(57) Resumen:

La invención del protector sexo oral está diseñada pensando en dos aspectos, uno los estímulos sexuales orales a la mujer y el otro aspecto el higiénico sanitario de este acto sexual.

Los estímulos los recibe la mujer mediante el roce de la lengua protegida con el protector sexo oral sobre su vulva-vagina con el clítoris, obteniéndose el placer sexual femenino.

En cuanto al aspecto higiénico sanitario diremos que se elimina en gran parte la impresión del sabor de la vulva al no rozar directamente la lengua sobre la vulva y también se evitarán posibles infecciones bucales que pueden derivar en diferentes enfermedades.

El protector sexo oral compuesto por una bolsa de plástico tipo globo, dos molduras dentales y crema fijadora, se fabricará con materiales apropiados no perjudiciales para la salud de las personas y será de un solo uso.

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP 11/1986.

ES 2 616 109 B1

DESCRIPCIÓN

PROTECTOR SEXO ORAL

Sector de la técnica

La invención se encuadra en el sector sexual, más concretamente en los actos de sexo oral femenino.

Estado de la técnica

Esta invención se centra en los estímulos sexuales orales que recibe la mujer mediante el roce directo de la base de la lengua sobre su vulva-vagina con el clítoris, obteniéndose el placer sexual femenino deseado.

En estos actos sexuales orales pueden presentarse en algunos casos infecciones ITS (Infecciones de transmisión sexual) que pueden derivar en diferentes enfermedades sino se da el tratamiento adecuado, pudiendo aparecer complicaciones e incluso llegar a términos cancerigenos.

El elemento inventivo denominado Protector sexo oral, tiene dos funciones, primero evitar el contacto directo de la base de la lengua sobre la vulva evitando con ello posibles infecciones y segundo eliminar la impresión del sabor de la vulva a las personas que les puede llegar a molestar. Con el protector sexo oral que se coloca en la lengua enfundándola, se evita el contacto de la lengua con la vulva y se elimina el sabor de esta.

El protector sexo oral presentado el 29 de Julio de 2015 se desea mejorar el diseño, por lo que se redacta esta adición a la patente 201500566.

El protector sexo oral está formado por una bolsa de plástico en forma de globo que se adapta a la lengua, el cual llevará dos molduras dentales, una

superior y otra inferior que se acoplarán a la dentadura de la persona. Para mejorar la fijación de las dos molduras a la dentadura se podrá aplicar fijador a la parte interior de ambas molduras y a las alas de la bolsa que se apoyan en el interior de las encías cerca del paladar y del suelo de la boca.

Una vez colocadas las molduras en la boca la persona podrá sacar la lengua que quedará dentro de la bolsa y así podrá frotar la vulva dando el placer sexual deseado. Tanto la bolsa de plástico como las dos molduras se fabricarán con materiales apropiados no perjudiciales para la salud de las personas y será de un solo uso. La crema fijadora será sin sabor apropiada para este uso y no perjudicial para la salud de las personas.

Descripción de los dibujos

Figura nº1: Bolsa y moldura vista en planta

(a) Bolsa de plástico tipo globo

(b) Moldura dental

(c) Ala de la bolsa

Figura nº2: Bolsa y moldura vista en sección transversal

(d) Bolsa de plástico tipo globo

(e) Moldura dental superior

(f) Moldura dental inferior

(g) Ala de la bolsa que se apoya en el interior de la encía superior

(h) Ala de la bolsa que se apoya en el interior de la encía inferior

(i) Zona de la bolsa adherida a las molduras dentales para formar una sola pieza

Descripción detallada de la invención

El Protector sexo oral está formado por tres piezas. Una es la bolsa de plástico tipo globo con las dos molduras dentales unidas a la bolsa formando una sola pieza. Se colocarán las molduras en la dentadura quedando la bolsa frente la lengua. Previamente y para mejorar la fijación de las dos molduras a la dentadura de la persona se podrá aplicar fijador a la parte interior de ambas molduras, así como a las alas de la bolsa que quedarán fijadas en la parte interior de las encías cerca del paladar y del suelo de la boca. Una vez fijado se podrá sacar la lengua que quedará dentro de la bolsa, quedando de esta manera la lengua protegida mediante este protector sexo oral, eliminado así la impresión del sabor de la vulva a las personas que les pueda molestar, aparte se reducen posibles infecciones que pueden ocasionarse con el contacto directo de la lengua con la vulva.

La bolsa de plástico tiene una sola posición al ser algo más grande la moldura dental de la parte superior que de la parte inferior, así como las alas de la bolsa que es más ancha la superior cerca del paladar que la inferior cerca del suelo de la boca. Esta bolsa de plástico tipo globo y las molduras serán de material no perjudicial para la salud de las personas, así como la crema fijadora que será sin sabor.

En la Figura nº 2 puede apreciarse el protector sexo oral colocado en la posición para sacar la lengua que quedará protegida por la bolsa de plástico tipo globo.

Este protector sexo oral será de un solo uso y se fabricará en tres tamaños debido a que hay variedad de tamaños de lenguas y dentaduras.

REIVINDICACIONES

1.- Protector sexo oral evita el contacto directo de la lengua a la vulva estando caracterizado por y que comprende una bolsa de plástico tipo globo (Figura nº 1 y 2) más dos molduras dentales (Figura nº 2) sobresaliendo las alas de la bolsa. Previamente y para mejorar la fijación de las dos molduras a la dentadura de las personas se podrá aplicar crema fijadora a la parte interior de ambas molduras y a las alas de la bolsa que así quedarán fijadas en las partes interiores de las encías cerca del paladar y del suelo de la boca. Una vez ya fijado el protector se podrá sacar la lengua que quedará dentro de la bolsa y así queda formado el Protector sexo oral.

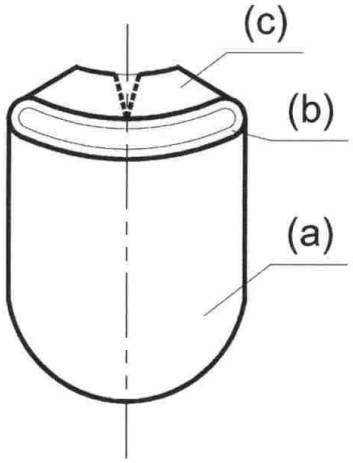

Figura nº 1

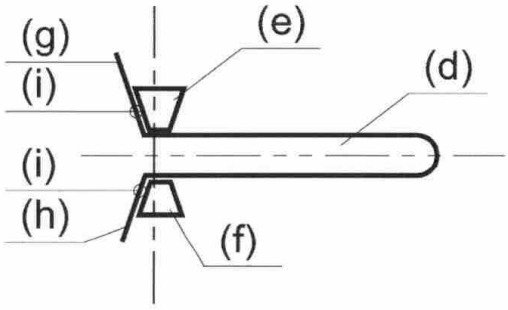

Figura nº 2

OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(21) N.º solicitud: 201500896

(22) Fecha de presentación de la solicitud: 09.12.2015

(32) Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

(51) **Int. Cl. :** ***A61F6/04*** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	(56) **Documentos citados**	**Reivindicaciones afectadas**
X	WO 9105527 A1 (BURR LAWRENCE S) 02/05/1991, todo el documento; en particular, figura 1 y pág. 20, líneas 16 a 24.	1
X	US 5657765 A (EST STEVEN S) 19/08/1997, todo el documento; en particular, reivindicaciones y columna 2, líneas 14 a 29.	1
X	DE 10233554 C1 (DREXLER KONRAD) 11/12/2003, Todo el documento; en particular, figura 4 y resumen.	1
A	US 2014296626 A1 (BUTLER ZSAVON LOVETT) 02/10/2014, Todo el documento; en particular, figuras y reivindicaciones.	1
A	US 1365684 A (GAITLEY GUISE) 18/01/1921, figura 1.	1

Categoría de los documentos citados
X: de particular relevancia
Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
A: refleja el estado de la técnica
O: referido a divulgación no escrita
P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones ☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe	**Examinador**	**Página**
12.12.2016	A. Maquedano Herrero	1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61F

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 12.12.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones		**SI**
	Reivindicaciones	1	**NO**
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones		**SI**
	Reivindicaciones	1	**NO**

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	WO 9105527 A1 (BURR LAWRENCE S)	02.05.1991
D02	US 5657765 A (EST STEVEN S)	19.08.1997
D03	DE 10233554 C1 (DREXLER KONRAD)	11.12.2003
D04	US 2014296626 A1 (BUTLER ZSAVON LOVETT)	02.10.2014
D05	US 1365684 A (GAITLEY GUISE)	18.01.1921

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El objeto de la invención es un protector para realizar sexo oral sin que entren en contacto lengua y vulva.

El protector está constituido por una especie de bolsa de plástico, para introducir la lengua y dos molduras en forma de alas destinadas a los dientes de la persona que lo utiliza.

D01-D05 representan el estado de la técnica. De ellos, se considera a D01 como el más cercano a la solicitud.

D01 describe un preservativo oral que posee una invaginación en la que se introduce la lengua y unas estructuras anejas en forma de acanaladura en la que se pueden introducir los labios y/o los dientes del usuario, de forma que dicho preservativo quede fijado a la boca del mencionado usuario.

D02 reivindica un estimulador sexual para practicar sexo oral, que tiene forma de lengua y posee una estructura en forma de alas donde se incorporan los dientes del usuario. El estimulador es hueco, de forma que se introduce la lengua en su interior y permanece sujeto a la boca mediante los dientes del usuario.

A la vista de estos documentos, la invención de la solicitud carece de novedad, pues se trata de estructuras análogas diseñadas para la misma función, permitir estimular con la lengua los genitales femeninos sin que entre, la misma, en contacto directo con éstos, al tiempo que los dientes del usuario mantienen sujeto el protector con seguridad gracias a las estructuras que tanto D01 y D02, como la invención de la solicitud presentan.

Por todo ello, se considera que la reivindicación 1 de la solicitud no cumple los requisitos de novedad en el sentido del artículo 6.1 de la Ley 11/1986, ni de actividad inventiva en el sentido del artículo 8.1 de la Ley 11/1986.